

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

CORTES.

Sesion del 14.

Al opezar la sesion pronunció el señor Castro un discurso en apoyo de su proposicion para que el gobierno remita á las Cortes varios expedientes sobre participacion de fondos. El Sr. ministro de Hacienda no puso obstáculo, ni el Sr. Madoz.

En seguida se presentó otra para que el gobierno remitiese tambien copia de los contratos de compra de las casas de la Sonora, duques de Valendia, y marques de Camarasa; del contrato de azogues con la casa de Rotschild por el Sr. D. Benenche del expediente de compensaciones á la familia Barlean de Lis y de los anticipos de fondos durante el ministerio del Sr. Gonzalez Bravo. Asi se acordó por unanimidad.

Siguió la discusion sobre las cesantias de los ministros.

Despues de numerosas votaciones nominales, y de discutirse enmiendas y sub-enmiendas se aprobó la sostenida por el señor Feijó Sotomayor, por la que solo tendían derecho á cesantia los ex-ministros que lo hayan sido por dos años, en una ó mas veces; los que tengan 15 años de servicio, y los que hayan sido nombrados diputados en tres elecciones generales.

Seccion Oficial.

La GACETA del 15 no contiene disposicion alguna de interés.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por disposicion de la Direccion general de Ventas de Bienes Nacionales se suspende la subasta de las casas números 899 y 911 de inventario, situas en esta capital calle corral de Bataneros números 2 y 3 que estaban anunciadas para el dia 8 de Mayo próximo en el Boletín oficial de Ventas de esta provincia num. 419 correspondiente al 2 del actual.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento del público.

Córdoba 11 de Abril de 1856.—P. H. Antonio Muñoz.

Por providencia del señor gobernador de la provincia, y en virtud de la ley de 1.º de mayo último e instrucion de 31 del mismo, se sacan á subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes.

Subasta para el dia 23 de Mayo de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio, y Escribano D. Manuel Portera y Camara que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad á las 11 de su mañana.

Beneficencia.

FINCAS RUSTICAS. MAYOR CUANTIA.

Núm. 1001 del inventario.—Un huerto, llamado de S. Juan de Dios, sito en el ruedo de esta ciudad, procedente del hospital de S. Lázaro de la misma, compuesto de 2 1/2 fanegas segun el inventario, y de dos fanegas 4 celemines equivalentes á una hectárea, 42 áreas, 85 centiáreas y 43 decímetros con 63 moreras, 47 higueras, 115 granados, 77 ciruelos, 4 membrillos, 2 melocotones, 14 almézos, 17 álamos negros, 2 nogales, un naranjo, un olivo y casa de teja segun la tasacion linda por el N. con camino que de la Puerta Nueva dirige á Lope Garcia, por el E. y S. con la huerta de S. Anton, y por O. con el corralon de S. Juan de Dios de esta misma procedencia y el ex-convento de dicho nombre. Está arrendado á Rafael Bueno y produce 650 rs. segun el inventario; ha sido capitalizado en 11.700 rs. y tasada la tierra y arbolado en 12833,33 rs., y la casa, cerca, pozo y alberca en 8193 reales que todo componen 21026,33 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta. El precio en fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia, pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

Los derechos de tasacion y demás gastos del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid. Córdoba 14 de Abril de 1856.—P. H. Antonio Muñoz.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados y en el propio sitio.

Secuestros.

FINCAS RUSTICAS. MAYOR CUANTIA.

Núm. 3 del inventario.—La primera suerte de las dos en que ha sido dividido el Encinar, término de Montoro, pago de la Loma del Barco, nombrado Cejuela, procedente del secuestro del ex-infante D. Carlos, compuesta de 43 fanegas 4 celemines ó sean 8 hectáreas, 16 áreas, 31 centiáreas y 5 decímetros con 383 encinas; linda por N. con olivares de D. Antonio de Lara y Leon, por L. el río Guadalquivir, por S. con tierras del citado D. Antonio, y por P. con la suerte segunda; ha sido capitalizada por los 826 rs. que le han graduado los peritos en 14.868 rs. y tasada en 16.520 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 3 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Montoro y pago de la Loma del Barco, procedente del secuestro del ex-infante D. Carlos, compuesta de 15 fanegas 8 celemines ó sean 9 hectáreas, 59 áreas, 16 centiáreas y 48 decímetros con 507 encinas; linda por N. con olivares de D. José de Lara y Leon, por L. la suerte primera, y por S. y P. el arroyo de Arenoso; ha sido capitalizada por los 1017 rs. que le han graduado los peritos en 18.306 rs. y tasada en 20.340 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se halla gravadas con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta Provincia; pero si apareciesen, se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasacion y demás gastos del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid y en la ciudad de Montoro como cabeza de partido.

Córdoba 11 de Abril de 1856.—P. H. Antonio Muñoz.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Beneficencia.

FINCAS URBANAS. MAYOR CUANTIA.

Núm. 156 del inventario.—Una casa en esta ciudad, núm. 13, calle puerto de Gallegos, procedente del hospital de S. Sebastian de la misma, formada sobre 112 varas, equivalentes á 78 centiáreas, y 27 decímetros, y contiene en piso bajo portales, galerias, una sala, un cuarto, apartado con pozo de medianeria con la casa núm. 12, pila, cocina y un patio de lices; en piso principal galerias, una sala con alcoba y un cuarto; su fachada mira al S.; linda por L. con la calle de los Ucedas, por el N. con casa núm. 12 en la calle del Olmillo de Beneficencia, y por P. con dicha calle del Olmillo. Está arrendada á José de Torres en renta anual de 460 rs.; ha sido capitalizada en 10.350 rs. y tasada en 10.609 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Está gravada en union de los demás bienes de dicho hospital con un situado de 20 rs. anuales á favor de los capellanes de veintena por el cumplimiento de un autentico por el alma de Anton de Lucena, y una memoria de 1296 rs. importe de 324 misas por las almas de varios doctores; debiendo estar el comprador al resultado de la consulta pendiente sobre esta clase de cargas, en el concepto de que si han de cumplirse por él se desconta-

rá el capital que le corresponda del importe del remate en el plazo que haya lugar; y si el Estado se hace cargo de las mismas, se entenderá enagenada la finca, libre de dichas responsabilidades.

Núm. 333 del inventario.—Una casa en la calle de Toledo de la villa de Rute, procedente del hospital fundado en la misma por D. Alfonso de Castro: linda con otras de doña Soledad Carrillo y Juan Rodríguez Cordon. Está arrendada á D. Andrés Fernández de Cañete y produce 530 rs. según el inventario: ha sido tasada en 40.500 rs. y capitalizada en 12.375 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 337 del inventario.—Un molino harinero conocido por el del Bado, en el partido de Zambra, y río Anzur, término de Rute, procedente del hospital fundado en la misma por D. Alfonso de Castro, compuesto de 3 paradas y una molineta por cima con una parada: linda á P. con tierras de Nicolás de Toro, y á L. con el río Anzur. Está arrendado á D. Francisco García Cordon en renta anual de 448 fanegas de trigo que valoradas á 38,09 rs. según el decuento importan 5637,32 rs.: ha sido tasado en 82.449 rs. y capitalizado en 1.6839,70 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización de 4.º de mayo próximo pasado.

NOTAS.

A las fincas de que se trata no se le conocen mas cargas que las que se les designan, según resulta de los antecedentes que obran en la contaduría de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasación y demás gastos que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid, y en la villa de Rute como cabeza de partido.

Córdoba 11 de Abril de 1856.—P. H. Antonio Muñoz.

Remate para el mismo día y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Benéfencia.

FINCAS URBANAS.

MENOR CUANTIA.

Núm. 22 del inventario.—Un corralon situado en el campo de S. Anton de esta ciudad, procedente del hospital de S. Lázaro de la misma, compuesto de 604 1/2 varas cuadradas, igual á 4 áreas, 22 centiáreas, y 48 decímetros con pared de cerca: su fachada mira á P.: linda por el N. con el hospital de S. Juan de Dios, por L. con huerto del mismo nombre, y por el S. con la huerta de S. Anton. Está arrendado á Rafael Bueno y produce 80 rs. según el inventario: ha sido capitalizado en 1800 rs. y tasado el terreno en 604,50 rs. y la cerca y puertas en 2679 que todo importan 3283,50 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 300 del inventario.—Una casa núm. 8, calle de los Molinos, del campo de la Merced, estramuros de esta ciudad, procedente del hospital de S. Bartolomé de la misma, formada sobre 544 varas, equivalentes á 379 centiáreas y 50 decímetros, y contiene en piso bajo portal, galerías, 2 salas, 2 cuartos, cocina, patio, con pozo de medianería con la casa núm. 9, pila, caballeriza y corral: su fachada mira al N.: linda por E. con otra sin número de Doña Dolores Linares, por el Sud con el matadero de

esta ciudad, y por P. con casa núm. 9 que administra D. Juan Ceballos Está arrendado á Francisco Dieguez en 400 rs. según el inventario: ha sido tasada en 8964 reales y capitalizada en 9000 rs. que es el tipo de la subasta.

Sobre esta casa y los demás bienes de dicho hospital gravitan varios censos y memorias importantes al año 661,86 rs. á favor de varias obras pías, sugetos y establecimientos, y una memoria de 150 misas anuales por el alma de Bernardo Ortiz y sus hermanos; debiendo estar el comprador al resultado de la consulta pendiente sobre esta clase de cargas, en el concepto de que si han de cumplirse por él se descontará el capital que le corresponda del importe del remate en el plazo que haya lugar, y si el Estado se hace cargo de ella se entenderá enagenada la finca libre de toda responsabilidad.

Núm. 335 del inventario.—Una casa calle Pedro Gomez de la villa de Rute, procedente del hospital fundado en la misma villa por D. Alfonso de Castro y Gomez: linda con otras de Fernando Repullo y Juan Tenllado. Está arrendada á Juan Antonio Arévalo en renta anual de 140 rs.: ha sido tasada en 4500 rs. y capitalizada en 3150 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 338 del inventario.—Una casa calle Roldán de la villa de Rute, procedente de la donación de D. Francisco Casani en la misma: linda con otras de Antonio de Reyna y de la testamentaria de D. Antonio Gimenez. Está arrendada á Felix Arenas en 100 rs. según el inventario: ha sido tasada en 1550 rs. y capitalizada en 2250 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 334 del inventario.—Una casa en la calle del Agua en la villa de Rute, procedente del hospital fundado por D. Alfonso de Castro en la misma: linda con otras de Doña Soledad Carrillo y D. Agustín de la Cruz. Está arrendada á Francisco Rafael Caballero en 250 rs. según el inventario: ha sido tasada en 5645 rs. y capitalizada en 5625: el tipo de la subasta es la tasación 5645 rs.

Núm. 339 del inventario.—Una casa calle Pedro Gomez, de la villa de Rute, procedente del hospicio hospital de S. Sebastian de la misma: linda con la callejuela y otra de Antonio Granados. Está arrendada á Cristóbal Gimenez en 90 rs. anuales según el inventario: ha sido tasada en 1200 rs. y capitalizada en 2025 rs. que es el tipo de la subasta.

Esta gravada en union de los demás bienes de dicho Establecimiento con las cargas siguientes: 24,62 rs. de réditos annos á la abadia de la villa de Rute: 19,83 rs. al patronato de Villabarta: 48 rs. dos misas solemnes cada año en la ermita de S. Sebastian: 80 rs. memorias de 20 misas á los Sres. Curas: 6 rs. mitad de 12 de mancomun con Doña Vicenta Bejjar para una función de Iglesia: 25 rs. limosna de 5 misas en dias señalados, y una misa en cada uno de los dias festivos á 5 rs. en la ermita de S. Sebastian por las almas de los fundadores de la obra pia; debiendo estar el comprador en cuanto á las memorias de misas al resultado de la consulta pendiente, en el concepto de que si han de cumplirse por él, se descontará el capital que le corresponda del importe del remate en el plazo que haya lugar, y si el Estado se hace cargo de las mismas se entenderá enagenada la finca libre de toda responsabilidad.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

A las fincas anteriormente espresadas no se les conocen mas cargas que las que respectivamente se les designan; pero si apareciesen otras se indemnizará competentemente á los compradores.

Los derechos de tasación y demás gastos del expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa de Rute, como cabeza partido.

Córdoba 11 de Abril de 1856.—P. H. Antonio Muñoz.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—He aqui el parte oficial que ha aparecido en la primera seccion de la *Gaceta* del 15.

«Ministerio de la Guerra.—La guarnicion de Valencia ha sido reforzada con el regimiento infanteria de Soria, procedente de Cataluña; el batallon de Cazadores de Vergara, que salió de esta corte, y las tropas que han replegado de algunos puntos de aquella caritania general. La comision militar se habia instalado y funcionaba contra varios individuos presos por los acontecimientos del dia 6. El señor ministro de Estado, capitán general en comision, participa que, á consecuencia de la dimision presentada por el ayuntamiento constitucional de aquella capital, se habia procedido á la eleccion de los nuevos concejales. El dia 14 se tomaron las disposiciones preparatorias para verificar la quinta hoy 15. Las autoridades estaban dispuestas para hacer cumplir la ley y restablecer la tranquilidad pública, dictando las medidas que las circunstancias reclamaban. Madrid 15 de Abril de 1856.»

—La *Epoca* del 14 dice lo que sigue:

«Un parte telegrafico recibido hoy á las tres dice reina el orden; habia doce batallones en Valencia, y que mañana martes se realizaria la quinta y las demas medidas que exigia la situacion de aquella capital. Se cree que ayer ha enviado el gobierno por telégrafo las instrucciones necesarias al general Zavala, ministro de Estado. La diputacion provincial de Valencia ha enviado un mensaje de gracias al general Villalonga por su conducta en los conflictos de aquella ciudad.»

—Al Parlamento escriben de Valencia el 15 de abril. «Siguen la calma, pero continua la ansiedad. Ayer llegó el Sr. ministro de Estado en compañía del Sr. Mascarós, á quien encontró en el camino, que marchaba á Madrid á dar cuenta verbal de lo que aqui habia ocurrido. Así que llegó pasó al palacio del general; alli estuvieron un buen rato, y de alli pasaron á la diputacion provincial, en donde permanecieron hasta bien entrada la tarde. Nada se ha traslucido de la mision de S. E. ni de lo que piensa hacer, ya para castigar la aconada del 6, ya tambien para procurar que en lo sucesivo no se repitan sucesos análogos, que indudablemente sucederán si no se toma un remedio radical.»

Anoche ya corrió la voz de que habian separado al general Villalonga y al subinspector de la milicia, y hoy vemos la noticia confirmada por los decretos insertos en la *Gaceta*. Con ansiedad espera todo el mundo el reemplazo, porque ya suponen que la interinidad del señor ministro no podrá ser duradera. Quiera Dios que el que sustituya al Sr. Villalonga comprenda bien la indole del pais y las exigencias de los partidos en que encuen-

tra dividido. El nombre de Villalonga contuvo en mas de una ocasion á los deseos de armar jorna, pero los hubo de veras una vez y no bastó la fama ni aun las vias de hecho para contenerla. No sé el nombramiento de Subinspector como será recibido por la milicia nacional, que tenia vivas simpatias por el Sr. Morata; el Sr. Mascarós, tal cual hoy se encuentra la milicia, no tiene muchas, y pienso que él no se hará la ilusion de creer lo contrario. La verdad es que todos son conflictos que han ido surgiendo despues del 6, que no sé como se salvarán.

El nuevo ayuntamiento ha renunciado en su mayor parte; de los cuatro alcaldes tres han presentado su dimision: algunos de los regidores ni aun se han presentado á tomar posesion. Ello dirá.

Continúan concentrándose fuerzas en la capital, pero mientras tanto tenemos el teatro cerrado desde el domingo por orden de la autoridad, cosa que no habiamos conocido ni aun en épocas mas turbulentas.

No es justa ni merecida la censura que el Sr. Sorri ha hecho en la sesion del 10 del gobernador interino Sr. Ripolles, el que supo sostener su autoridad, tuvo suficiente energia en situacion bien difícil, y no faltó ni un momento en cuanto podia conducir al cumplimiento de su deber. No somos amigos ni personales ni politicos del Sr. Ripolles, pero somos justos é imparciales; tal vez otros en su lugar no se hubieran portado como él se portó.

Nada mas ocurre por hoy.
—La diputacion de Navarra ha invitado al señor duque de la Victoria para que visite aquella capital á su próximo paso de Logroño á Zaragoza.

—El *Liberal Vizcaino* del 9, que se publica en Bilbao, principia su artículo con estas frases.

«El estado de la provincia ninguna variacion ha sufrido en estos ocho dias. Sigue el pais tranquilo no obstante las escitaciones dirigidas á lo mas vivo de los sentimientos.»

En el mismo día el señor gobernador civil ha dirigido una sentida y enérgica alocucion á los vizcainos, la cual, como todo hace presumir, producirá muy buenos efectos sobre el ánimo de aquella gente tan leal como sencilla.

ESTRANGERAS.

—**Marbella 6 de Abril.** Las noticias de Constantinopla son del 27 de Marzo y traídas por el Tajo.

En varias poblaciones del Asia estallaron manifestaciones hostiles á los cristianos y á las reformas últimamente decretadas, en particular en Aidin fueron aquellos bastante maltratados.

Asegúrase que la caballeria inglesa reprimió otra conmocion popular en Ismid.

—Una carta de Turin del 30 del pasado mes, dá noticias de la reina Amelia. S. M. ha pasado la Semana Santa en Génova con toda su familia, y goza de la mayor salud. La poblacion seguia á todas partes á aquella noble señora, que ha dejado huellas de su caridad en todos los asilos piadosos.

—El congreso de Paris celebró el dia 7 su vigésima primera confererencia. Dice que se halla entendiendo en la evacuacion de los Principados Danubianos, (que ya ha empezado á llevarse á cabo) en el mejoramiento de las instituciones politicas de Italia, y en la destruccion completa de los salteadores de Grecia.

—El 1.º de abril se ha publicado en Rusia el manifiesto imperial, cuyo contenido es el siguiente:

«La lucha encarnizada y sangrienta que ha trastornado á la Europa por espacio de tres

años, ha cesado por fin. No fué Rusia quien la empezó. Aun antes que estallase, mi augusto difunto padre, de perpétua memoria, declaró solemnemente á sus gefes, súbditos y á todas las potencias extranjeras, que el solo fin de sus deseos y de sus esfuerzos habia sido el de resguardar los derechos de nuestros correligionarios de Oriente, y hacer que cesasen las persecuciones de que eran objeto.

«Estraño á toda mira interesada, no podia esperar que sus justas reclamaciones tuviesen por consecuencia el azote de la guerra; y considerando sus calamidades con profundo sentimiento de tristeza, como cristiano y como padre de los pueblos confiados por la Providencia á su solicitud, no cesó de manifestar sus disposiciones en favor de la paz. Pero las negociaciones abiertas poco tiempo antes de su muerte con objeto de las condiciones de esta paz, que era una necesidad para todos, quedaron sin resultado.

«Los gobiernos que habian formado contra nosotros una coalicion hostil, no dejaron de continuar sus armamentos; durante las negociaciones se habian reforzado; la guerra debió seguir su curso, y nosotros la continuamos con la esperanza resuelta en la gracia del Todopoderoso, y con firme confianza en el sacrificio de nuestros muy amados súbditos. Ellos han justificado nuestra esperanza. Durante este período de penosas pruebas, nuestros fieles y bravos soldados, asi como todo nuestro pueblo, sin distincion de clases, se han mostrado como siempre dignos de su alto destino. En toda la estension de nuestro imperio, desde las costas del Océano Pacifico hasta las orillas del Báltico y del mar Negro, un solo pensamiento, un solo deseo inspiraban á cada uno y les obligaban á despreciar su fortuna y su vida por la defensa de la patria. Los labradores, dejando el arado y sus campos, se apresuraban á alistarse en favor de nuestra causa santa, rivalizando en valor y abnegacion con nuestros aguerridos soldados. Nuevos y brillantes hechos han distinguido esta última lucha con poderosos adversarios.

«El enemigo ha sido rechazado de las costas de Siberia y del mar Blanco, asi como de las murallas de Sveaborg; la heroica defensa de la parte Sur de Sebastopol, sostenida á los ojos y bajo el fuego de los asaltantes, vivirá en la memoria de la posteridad mas remota.

«En Asia despues de las gloriosas victorias de las dos campañas precedentes, Kars se vió en la necesidad de rendirse con su numerosa guarnicion, formada de todo el ejército de Anatolia, y lo mas florido de las tropas turcas que venia en socorro de esta plaza, tuvo que retirarse. Sin embargo, en virtud de los decretos inescrutables de la Providencia, se prepara un acontecimiento conforme á los votos de nuestro augusto y muy amado padre, á los nuestros y á los de la Rusia entera; acontecimiento que realizará el objeto de la guerra. La suerte y los derechos de los cristianos de Levante no estaban garantidos. El Sultán los reconoce solemnemente, y á consecuencia de este acto de justicia, el imperio otomano entra en el concierto de los Estados europeos.

«Rusos, vuestros esfuerzos y sacrificios no han sido estériles. Se ha llevado á cabo una grande obra, bien que por medios no previstos, y podemos hoy, tranquila nuestra conciencia, poner término á estos esfuerzos y sacrificios, dando á nuestra querida patria el bien inestimable de la paz. A fin de asegurar la conclusion de la paz y de imposibilitar aun para el porvenir hasta la idea de miras ambiciosas ó de proyectos de conquista que pudieran

atribuirsenos, hemos consentido la adopcion de ciertas medidas de precaucion destinadas á prevenir las colisiones entre nuestros buques de guerra y los de Turquía en el Mar Negro, y á establecer una nueva linea de demarcacion en la parte meridional de Besarabia mas próxima al Danubio.

Las concesiones no tienen gravedad si se las coloca en la balanza con las cargas de una guerra prolongada y las ventajas que nos promete la tranquilidad del imperio, cuyos destinos nos ha confiado Dios. ¡Ojalá se consigan estas ventajas por nuestros esfuerzos unidos á todos los de vuestros fieles súbditos! ¡Que con el auxilio del Todopoderoso, que siempre ha protegido á Rusia, se consolide y se perfeccione su organizacion interior! Que la equidad y la clemencia reinen en sus juicios; que el vuelo á la civilizacion y á toda actividad útil se propague en todas partes con nueva fuerza, y que todos gocen en paz del fruto de su trabajo, bajo la égida de las leyes, igualmente justas y tutelares para todos! Por último, y este es el mas caro de nuestros deseos, ¡ojalá pueda la luz saludable de la fé, iluminando los espíritus, fortificando los corazones, conservar y mejorar cada vez mas la moralidad social, que es la prenda mas segura del órden y de la felicidad!

Dado en San Petersburgo el 31 de marzo de 1856, y segundo de nuestro reinado.—Firmado.—Alejandro.

Gaceta.

—**SUBASTA.**—Hoy á las once tendrá lugar en las casas Consistoriales de esta Capital la subasta de bienes nacionales anunciada en el *Diario* núm. 1643.

—**PROGRAMA.**—En la seccion oficial del *Diario* de ayer verian nuestros lectores el programa de la próxima feria de la Salud, publicado por el Ayuntamiento.

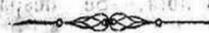
—**FIGURAS DE CERA.**—Anteanoche tuvimos el gusto de asistir á la apertura del gabinete de figuras de cera al natural, que se anuncia en su lugar oportuno. Aunque no pudimos detenernos para apreciar debidamente el mérito artistico de las que lo componen, no dejamos por eso de admirar las riquezas del vestuario y la oportunidad con que se han combinado los grupos.

—**PREPARATIVOS.**—Ya hace algunos dias que se están colocando las preciosas tiendas de campaña de la próxima feria.

—**ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL.**—Hemos recibido una atenta carta, en la que se nos comunica haberse establecido en San Juan de Añalzarache una fábrica de loza de pedernal á la inglesa, la que se ocupará en la elaboracion de todas las clases y calidades de que es susceptible dicha manufactura. Se ha establecido bajo la razon social de *Jorge Brandes y Compañia*, y ofrece las mayores ventajas.

—**VACANTE.**—Hasta el dia once de mayo próximo se admiten solicitudes á las escuelas de niños de Jauja y de Graojuela que se hallan vacantes. Están dotadas con 2,200 rs. y 200 para alquiler de casa.

—**CUESTION DE FAMILIA.**—Por el Juzgado de Lucena se citan á los que se crean con derecho á los bienes de las cuatro capellanias que en la iglesia de San Mateo de dicha Ciudad fundaron Cristobal Tenllado, D. Bartolomé Curado y Hurtado y el Regidor Fernando Ruiz Moreno, para que lo deduzcan por la Escribania de D. Pedro de Blancas.



Boletín Religioso.

Hoy, S. Vicente, mártir.

El Santo Levita Vicente, después de haberse santificado sirviendo al Sr. en su templo, fué delatado ante los impíos jueces del paganismo, que no pudieron seducir su corazón para que abandonase la fé de Jesucristo, ni vender su constancia, por lo que recibió la palma del martirio en Agen de Francia.

—Hoy reza la Iglesia de S. Raymundo, abad de Fitero, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia Parroquial de Santiago.

—Octavo día de Novena de S. José en la hermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Octavo día de Novena de Nra. Sra. de la Estrella en la Iglesia Parroquial de Santiago á las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Rafael Jaén.

—Septimo día de Novena del Sr. S. José en la hermita de la Aurora, á las oraciones.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Ben-en y pastores en el Alcázar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 17. Trigo de 45 a 49. Cebada de 27 a 30, Garbanzos de 60 a 80; Habas de 31 a 35. Escaña de 19 a 21 Alpiste a 30.

—Aceite dentro de la ciudad a 58 id. en los molinos a 55; Jabon blando a 14; cuartos libra. Carne de vaca a 32 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 52 a 63 Cebada de 33 a 35; Aceite en la Calzada a 44; para el consumo a 49.

—MALAGA.—Trigo de 50 a 64; Cebada de 27 a 36; Maiz de 42 a 45; Garvanzos de 55 a 84; Habas de 45 a 46; Yeros de 35 a 38; Alpiste de 40 a 44; Aceite a 42.

—GRANADA.—Trigo de 41 a 48; rs. Cebada de 27 a 28; Habas de 37 a 38; Maiz de 55 a 58; Aceite a 44.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente a las 9 de la noche.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los días a las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernánvaz, Rumbly y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra a las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBLAUNA.—Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—LA ECONOMICA. Carruages de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Se despachan calle de la Herrería números 24 y 25.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días a las 5 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 25, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares a las 7 de la mañana y de Lucena para esta a la misma hora.—Se despacha en Córdoba posada del Sol.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Ma-

dríd lo s días pases, a las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla a las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA.—Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferrocarril, la Dirección de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Corte los días pares, haciendo la primera espedicion el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar a las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla a las 12 de la noche del mismo día y los procedentes de este último punto llegarán en iguales días a las once de la noche saliendo a las cuatro de la madrugada para Madrid.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Politéarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Pótro.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MALAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta a Málaga y vice-versa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailén.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonio y D. Carlos Alfaro, calle de la Herrería núm. 9.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

Avisos.

—PERDIDA. Quien hubiere perdido un perro podenco podrá pasar al despacho de este periódico, donde se le informará la persona que lo tiene, a quien dando las señas lo entregará.

—PERDIDA. Desde el Cortijo de los Libros a esta Ciudad, se ha extraviado una burra, cerrada, mediana, pelo pardo, herrada en la nariz con una L; y aparejada con albarda y albardon. La persona en cuyo poder se halle se servirá avisar a su dueño que vive en esta Ciudad, calle del Paraiso núm. 7, de quien recibirá una gratificación.

—VENTA. Se vende una Huerta nombrada Carralero en el término de esta Ciudad al pago de la Fuensanta, de ocho fanegas y ocho celemines de cuerdo, próximamente, con aprovechamientos de plantíos frutales de todas clases, una alameda de Alamos negros, algunos olivos y mucha agua; libre de todo gravamen. Las personas que gusten comprarla, podrán llegarse a la casa núm. 7, calle de la Madera baja, a tratarla con sus dueños.

—VENTA. La de una góndola montada sobre ballestas, de última moda y nueva. En la plazuela del Indiano núm. 16 darán razon.

—VENTA de tablas y banquillos de cama y estantes, en la posadilla junto a la del Obispo blanco, callejas de Alcantara.

—PERDIDA. La de una Perrita inglesa color canela y un lunar blanco en la frente, que se perdió el Sábado 12 del corriente al anochecer: la persona que se la haya encontrado puede pasar a la calle de la Encarnacion núm. 29, y entregándola se le gratificará.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde S. Juan de este año la casa núm. 20 y 21, calle de la Espartería, propia del Sr. D. Rafael Diaz Morales.

—PLUMAS. Superiores de toda clases, de acero guta-perdhal dos y tres puntos, de ave cortadas en cojos, y sin cortar, a un cuarto y dos mrs. cada uno. En el despacho de este periódico se hallan de venta.

—UN ROPERO Y UNA MONTURA. Con motivo de vusentarse su dueño estan de venta: darán razon en la plazuela de S. Miguel núm. 7 frente al postigo de la sacristia de dicha Iglesia.

—VENTA. Se vende una carreta de muelles de C, muy firme y en el mejor estado de servicio. Es a propósito, por sus buenas circunstancias, para camino y para paseo. Darán razon en la casa núm. 5, calle de Sta. Victoria.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda para la temporada de la feria la casa sita en la calle puerta de Galagos, contigua a la misma; tiene mucha capacidad y habitaciones cómodas; la persona que le acomode puede avistarse con el Espectero que vive en la esquina de la misma calle, pegado a la fuente, casa núm. 6.

—VENTA. A voluntad de sus dueños y precedente de propiedad particular, se vende una huerta nombrada El Conejo, término y vecino de Montemayor, compuesta de seis fanegas de cobida próximamente, casa de teja, abundantísima agua de pie, albercas y numerosos arboles frutales; produce de renta 3400 rs. annos. La persona que quiera tratar de ajuste y enterarse de mas pormenores, podrá avistarse con D. Juan de Dios Crealig, que vive en esta Capital, calle de S. Felipe núm. 6.

—PAPEL SUPERIOR para cartas, de todas clases y tamaños, se halla de venta en el despacho de este periódico.

GRAN GABINETE de figuras de cera al natural en esta Ciudad.

Las figuras y pasages de su coleccion son los siguientes.

- 1.º El retrato de S. M. la Reina doña Isabel II.
- 2.º El del general D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria.
- 3.º El del general D. Evaristo San Miguel.
- 4.º El del general D. Diego León.
- 5.º El de la reina Victoria.
- 6.º El del emperador Luis Napoleón Bonaparte en el acto de verificar su enlace con la Emperatriz Eugenia; grupo de siete figuras.
- 7.º El de D. Ramon Cabrera.
- 8.º El grupo de Salomon, de ocho figuras.
- 9.º El de la Ciudad Romana.
10. El del horro oso robo acaecido en la Serenaria de Ronda, cuadro interesante de 8 figuras.
11. El del Uar de la Princesa, herido en la memorable batalla del Puente de Belascastro.
12. La Madre de D. Ramon Cabrera, vista en la capilla.
13. Un Guardia Civil, figurando el centinela en la puerta del salon.
14. Una mesa con variedad de platos de frutas y manjares contruhecchos y perfectamente imitados al natural.

Este Gabinete se halla de manifiesto en la calle de Sta. Victoria, núm. 4. La exposición durará desde el anochecer hasta las once, advirtiéndose que solo permanecerá 15 días.

—PRECIOS. Personas mayores 2 reales. Niños 1 idem.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. B. Garcia Tena calle de la Librería núm. 1.